

MEMORANDO
No.20181100054673

FECHA: 28/02/2018

PARA: **CARLOS MANUEL PEÑA IRAGORRI**
Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada (E)
Secretario General
JAMES RICARDO CELIS
Superintendente Delegado para el Control
JAVIER RIVERA VERA
Superintendente Delegado para la Operación
CORONEL JOSE ELIAS BAQUERO
Oficial de enlace GACIN
DANIEL ENRIQUE PEDROZA VANEGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación
LUZ ELENA MORALES MALAVER
Jefe Oficina Asesora Jurídica
CLAUDIA MARCELA LADINO
Jefe Oficina de Informática y Sistemas
YUDY MARITZA VILLARRAGA
Asesor de Comunicaciones
JUAN FRANCISCO BERNAL
Asesor de Recursos Humanos
EDGAR RICARDO LOMBO BASTIDAS
Asesor de Recursos Financieros

DE: **SANDRA MILENA NEIRA SÁNCHEZ**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: **Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de la Superintendencia**

Respetados doctores,

En este documento se presenta el resultado del seguimiento realizado al Mapa de Riesgos Institucional de la Superintendencia, de acuerdo con los datos tomados del aplicativo SUITE y los resultados de las reuniones de seguimiento efectuadas con los Gestores de las dependencias de la Entidad durante el mes de febrero de 2018.

Igualmente, dado el volumen de actividades pendientes de cumplir en la SUITE, se solicita a las dependencias señaladas en el presente documento, reportar la información en un plazo perentorio de cinco (5) días hábiles, una vez recibido el presente informe y requerir a cada uno de sus gestores de calidad para el cumplimiento de las tareas a su cargo.

RESULTADOS

A continuación, se resumen las principales situaciones evidenciadas como producto del análisis realizado, agrupadas en tres temas: Estado general del Mapa de Riesgos por Proceso, Estado del seguimiento a los riesgos a diciembre 31 de 2017 y, Estado de las acciones del plan a febrero 28 de 2018.

1) ESTADO GENERAL DEL MAPA DE RIESGOS POR PROCESO

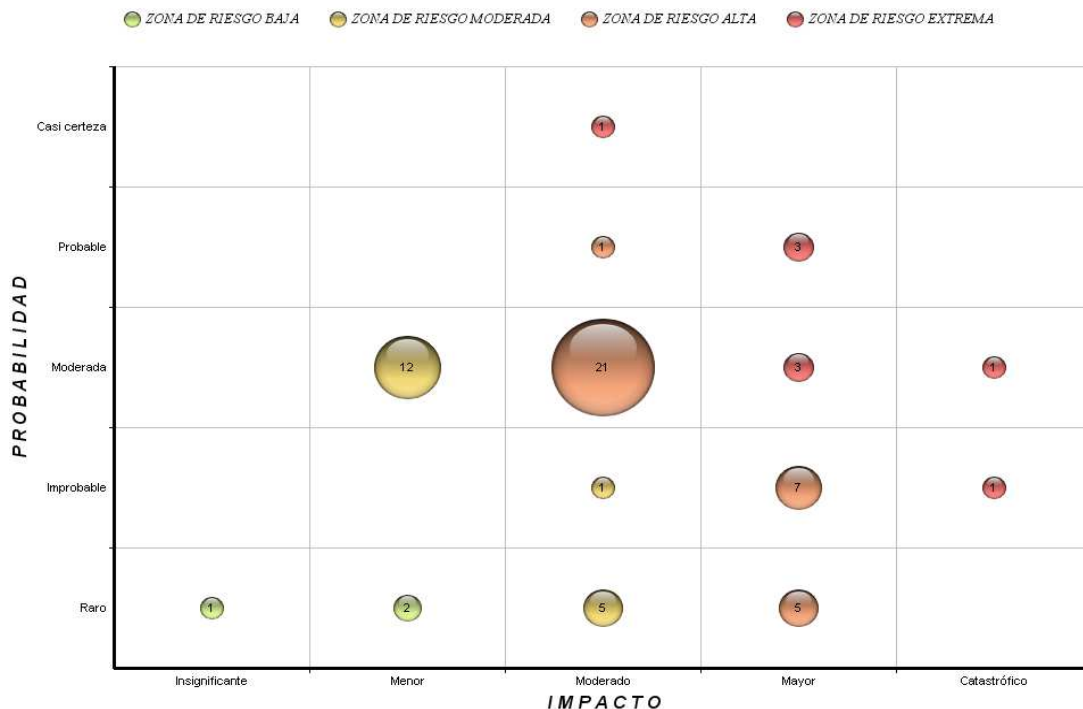
El Mapa de Riesgos Institucional de la Superintendencia cuenta con un total de sesenta y cuatro (64) riesgos identificados para sus procesos organizacionales. Todos los riesgos cuentan con análisis de causas, calificación, evaluación, controles y actividades formuladas para mitigarlos.

De acuerdo con el reporte generado desde la SUITE el día 06 de febrero de 2018, los riesgos del Mapa de Riesgos se clasifican así:

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Omar Urrea Romero
Revisado para firma por	Sandra Milena Neira Sánchez
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Identificador: VCTU zG5A BcBb iPTY XLVT BZGh 04o= (Válido indefinidamente)
URL: http://sedeelectronica.supervigilancia.gov.co/SedeElectronica

MEMORANDO
No.20181100054673



Fuente: Reporte Matriz de Riesgos SUITE, Febrero 06 de 2018, 12:52 p.m.
Según el reporte señalado, los riesgos se encuentran clasificados de la siguiente manera:

CANTIDAD DE RIESGOS	ZONA DE RIESGO
9	Extrema
34	Alta
18	Moderada
3	Baja
TOTAL:	64

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la SUITE. Febrero 06 de 2018.

Se identifica un total de 43 riesgos ubicados entre las zonas extrema y alta de riesgo. De éstos, existen nueve (9) riesgos ubicados en Zona de Riesgo Extrema, los cuales ameritan un seguimiento muy estricto por parte de los responsables de proceso. Los nueve riesgos ubicados en zona extrema corresponden a los siguientes procesos:

Gestión Jurídica:

- 1) Expedir actos administrativos con errores de tipo formal y /o sustancial y fuera de términos.
- 2) Prescripción de la cartera.
- 3) PQRSD sin respuesta, o no se resuelvan de fondo o se respondan de manera extemporánea.

Control Interno:

- 4) Omitir la realización de las acciones de autocontrol y autoevaluación por parte de los líderes de los procesos y del personal de la entidad.

Control, Inspección y Vigilancia:

- 5) Caducidad de la facultad sancionatoria.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Omar Urrea Romero
Revisado para firma por	Sandra Milena Neira Sánchez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Identificador: VCTU zG5A BcBb iPTY XLVT BZGh 04o= (Válido indefinidamente)
URL: http://sedeelectronica.supervigilancia.gov.co/SedeElectronica

MEMORANDO
No.20181100054673

- 6) No dar respuesta dentro de los términos legales a las quejas interpuestas por los ciudadanos.
- 7) Recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por omisión en los informes de visitas de inspección de los incumplimientos o hallazgos observados.

Secretaría General:

- 8) Agilización, demora u omisiones en la expedición de las decisiones o acciones arbitrarias en el proceso disciplinario con el fin de favorecer a terceros con intereses particulares.

Permisos de Estado:

- 9) Recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por la expedición o negación de licencias de funcionamiento, credenciales y permisos a personas naturales y jurídicas.

Para resolver las causas que generan los 64 riesgos identificados en el mapa, la entidad cuenta con un total de doscientas ochenta y cuatro (284) acciones formuladas. Las mencionadas acciones se encuentran previstas para ser ejecutadas durante las vigencias 2017 y 2018. En principio, se puede señalar que se trata de un número bastante alto de acciones formuladas, por lo que resulta muy importante que los responsables de proceso revisen permanentemente el estado de cada una de estas acciones y reporten su ejecución.

2) ESTADO DEL SEGUIMIENTO A RIESGOS A DICIEMBRE 31 DE 2017

A diciembre 31 de 2017 se habían programado un total de 118 acciones para ser ejecutadas en esa vigencia. A la fecha de verificación (febrero 06 de 2018) se observó que se habían reportado como cumplidas un total de 40 acciones, quedando pendientes de ejecutar y de reportar un total de 78 acciones. Para esa fecha de seguimiento, el estado de reporte del Mapa de Riesgos a diciembre 31 de 2017 es el siguiente:

DEPENDENCIA	Total Acciones 2017 y 2018	Acciones para 2017	Acciones Cumplidas	Acciones Pendientes	% Avance 2017
ATENCIÓN AL USUARIO, NOTIFICACIONES Y PQRS	21	12	0	12	0,0%
COMUNICACIONES	17	3	1	2	33,3%
CONTRATOS	7	1	0	1	0,0%
CONTROL INTERNO	19	9	1	8	11,1%
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	15	6	0	6	0,0%
GESTION DOCUMENTAL	21	2	2	0	100,0%
GESTION INFORMATICA Y SISTEMAS	22	5	2	3	40,0%
GESTION INTERINSTITUCIONAL	7	2	1	1	50,0%
GESTION JURIDICA	19	14	2	12	14,3%
GESTIÓN DE CALIDAD	11	5	5	0	100,0%
PLANEACION	16	7	7	0	100,0%
RECURSOS FINANCIEROS	12	7	3	4	42,9%
RECURSOS FISICOS	9	5	3	2	60,0%
RECURSOS HUMANOS	35	13	10	3	76,9%
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA EL CONTROL	30	17	0	17	0,0%
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA OPERACION	23	10	3	7	30,0%
TOTAL:	284	118	40	78	33,9%

Fuente: Reporte Oficina de Planeación, tomado de la SUITE. Febrero 07 de 2018.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Omar Urrea Romero
Revisado para firma por	Sandra Milena Neira Sánchez
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Identificador: VCTU zG5A BcBb iPTY XLVT BZGh 04o= (Válido indefinidamente)
URL: http://sedeelectronica.supervigilancia.gov.co/SedeElectronica

MEMORANDO No.20181100054673

Como se puede observar, a diciembre 31 de 2017, el porcentaje de cumplimiento de las acciones del Mapa de Riesgos Institucional que tenían como plazo de cumplimiento dicha fecha, era tan solo del 33,9%.

Cabe precisar en este punto que existen en el plan un total de diez (10) actividades que estaban programadas para ser ejecutadas antes de diciembre 31 de 2017, correspondientes todas ellas a realizar actualizaciones de procedimientos (auditoría interna, planeación estratégica, consulta de antecedentes judiciales, procedimientos de trámites, servicios, inspección y vigilancia, contabilidad y tesorería). Al respecto, se observó que las mencionadas actividades fueron reprogramadas para el 2018 sin haber sido presentadas para aprobación del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, tal como se indica en el Artículo 7 (Numeral 4) de la Resolución 20171100066447 del 11 de septiembre de 2017, que adopta la Política de Administración del Riesgo de la Superintendencia. Por lo señalado, se recomienda a la Oficina de Planeación verificar el cumplimiento del trámite indicado en la Resolución señalada antes de dar aprobación a la modificación de acciones del mapa de riesgos.

De otro lado, debido a la gran cantidad de acciones pendientes de ejecución y reporte por parte de las áreas, la Oficina de Control Interno, con el apoyo de la Oficina de Planeación, inició una serie de reuniones de seguimiento con los gestores de calidad de las dependencias y con los jefes de dichas áreas. Este seguimiento se realizó durante la segunda y tercera semanas del mes febrero de 2018.

Como resultado del seguimiento, las áreas empezaron a verificar la información de sus riesgos, realizar los ajustes correspondientes y diligenciar la información de seguimiento a las acciones formuladas en la SUITE.

3) ESTADO DE LAS ACCIONES A FEBRERO 28 DE 2018:

Una vez realizadas las reuniones de seguimiento con las dependencias, al finalizar el mes de febrero de 2018 se encuentra el siguiente panorama sobre el estado de las acciones formuladas en el mapa de riesgos de la entidad:

DEPENDENCIA	Total Acciones 2017 y 2018	Acciones 2017	Acciones Cumplidas	Acciones Pendientes	% Avance 2017
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA EL CONTROL	30	17	0	17	0%
ATENCIÓN AL USUARIO, NOTIFICACIONES Y PQRS	21	12	0	12	0%
GESTION JURIDICA	19	14	3	11	21%
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA OPERACION	23	10	3	7	30%
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	15	6	0	6	0%
CONTROL INTERNO	19	9	6	3	67%
RECURSOS FINANCIEROS	12	6	3	3	50%
COMUNICACIONES	17	3	1	2	33%
GESTION INFORMATICA Y SISTEMAS	22	5	3	2	60%
RECURSOS FISICOS	9	5	3	2	60%
RECURSOS HUMANOS	35	13	11	2	85%
CONTRATOS	7	1	1	0	100%
GESTION DOCUMENTAL	21	2	2	0	100%
GESTION INTERINSTITUCIONAL	7	2	2	0	100%
GESTIÓN DE CALIDAD	11	5	5	0	100%
PLANEACION	16	7	7	0	100%
Total	284	117	50	67	43%

Fuente: Reporte Oficina de Planeación, tomado de la SUITE. Febrero 27 de 2018.

Como puede observarse, sólo se ha reportado el 43% de las acciones previstas para la vigencia 2017. Al respecto, sólo las áreas de contratos, gestión documental, gestión inte-

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Omar Urrea Romero
Revisado para firma por	Sandra Milena Neira Sánchez
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Identificador: VCTU zG5A BcBb iPTY XLVT BZGh 04o= (Válido indefinidamente)
 URL: http://sedeelectronica.supervigilancia.gov.co/SedeElectronica

MEMORANDO
No.20181100054673

rinstitucional, gestión de calidad y planeación han realizado el reporte completo a diciembre 31 de 2017.

Se encuentra que áreas como la Superintendencia Delegada para el Control, Superintendencia Delegada para la Operación, Atención al Usuario y Control Disciplinario no han logrado reportar aun de manera satisfactoria el cumplimiento de las acciones previstas a diciembre 31 en materia de riesgos.

Por lo señalado, es necesario que los responsables de los procesos faltantes de reporte lo hagan a la mayor brevedad.

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno recomienda adelantar las siguientes actividades para efectos de contar con un Mapa de Riesgos actualizado y con acciones cumplidas y reportadas a través de la SUITE:

- a) Es importante que todas las áreas revisen periódicamente el estado de los riesgos de sus procesos y que reporten cada tres meses, a través de la plataforma SUITE, el cumplimiento de las acciones formuladas. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la Política de Administración de Riesgos de la entidad, Resolución 20171100066447.
- b) Se recomienda que las dependencias verifiquen la efectividad de las acciones ejecutadas, con el fin de comprobar que las causas de los riesgos se están mitigando. En caso de que las acciones no sean efectivas para eliminar o reducir las causas de los riesgos, es conveniente que se formulen nuevas acciones que permitan hacer una correcta gestión de riesgos en la entidad.
- c) Es conveniente que de manera periódica (al menos cada tres meses), la Oficina de Planeación reúna los ajustes y cambios que las áreas solicitan al mapa de riesgos de la entidad. Dichos cambios deben ser presentados al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo para su análisis y aprobación. Una vez aprobados, se deben realizar los cambios necesarios en la SUITE y en el archivo de mapa de riesgos publicado en la página web de la entidad. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Resolución 20171100066447 del 11 de septiembre de 2017.
- d) Finalmente, considerando la gran cantidad de acciones que tenían fecha de vencimiento en diciembre 31 de 2017 y que a la fecha no tienen reporte de seguimiento en la SUITE (un total de 67 acciones), se recomienda a todas las áreas reportar la información pendiente **en un plazo perentorio de cinco (5) días hábiles**, una vez recibido el presente informe y requerir a cada uno de sus gestores de calidad, con el fin de que den cumplimiento oportuno de las obligaciones en la SUITE, toda vez que se trata de compromisos contractuales que deben acatarse.

Atentamente,



Firmado digitalmente: SANDRA NEIRA SANCHEZ

JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO CODIGO 1 4 GRADO 16

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Omar Urrea Romero
Revisado para firma por	Sandra Milena Neira Sánchez
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	